



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5066**018/14 Departamento Tributario. Notificación resoluciones Inspección Tributaria**

Habiéndose intentado, por parte del Servicio de Inspección Tributaria, la notificación de los **decretos de alcaldía** confirmatorios de las liquidaciones tributarias propuestas en el inicio de actuaciones Inspectoras de comprobación limitada y del procedimiento sancionador, respecto a los Impuestos que se relacionan, conforme al artículo 112 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre) y otras disposiciones concordantes y de aplicación, dado que no se ha podido practicar la misma, se cita a las personas que se relacionan, para que comparezcan personalmente o mediante representante en este Ayuntamiento, Plaza de Santa Eulalia, 9- 1º (Servicio de Inspección Tributaria), con la finalidad de entregarles la oportuna notificación, **en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica o la publicación del anuncio en el correspondiente Boletín Oficial**. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)			
Contribuyente	Situación hecho imponible	Deuda Tributaria	Importe Sanción
Mori Vega Diana Sara (Exp 2013/833 Leve)	C/Brigadier Joaquin Porras, 20 0d Bj Local E(RC07894503071)	570,74€	136,99€

Palma, 20 de marzo de 2014

El Jefe de Departamento Tributario

p.d. Decret de batlia núm.3000 de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Xavier Calafat Rotger

